

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS  
: : EXCEPTO LOS FESTIVOS : :**

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de abril de 1859).

### SUMARIO

Universidad de Oviedo.—Anuncio.

**Administración municipal**

*Edictos de Ayuntamientos.*

**Entidades menores**

*Edictos de Juntas vecinales.*

**Administración de Justicia**

*Edictos de Juzgados.*

### Universidad de Oviedo

Relación de los Maestros y Maestras que han solicitado actuar en los cursillos de selección profesional del Magisterio de este Distrito convocados por orden de la Dirección general de Primera Enseñanza publicada en la *Gaceta de Madrid* de 27 de Agosto del año actual.

**PROVINCIA DE OVIEDO**

**MAESTROS**

1. Angel González Fernández.
2. Carlos Aparicio García.
3. Saturnino Díez Llugueros.
4. Emilio Martínez de la Huerga.
5. Angel Menéndez Gutiérrez.
6. Hermenegildo Diego Casas.
7. Luis Bárzana y Bárzana.
8. Joaquín Echevarría Bengoa.
6. Benigno Nieto Senosiain.
10. Enrique Simón Nieto Senosiain.

11. Rogelio Modesto Fernández Alonso.

12. Luis Gallego Sanz.
13. Juan Noriega Rivero.
14. Saturio Aparicio Gutiérrez.
15. Teodoro Aparicio Gutiérrez.
16. Manuel Alvarez Alvarez.
17. Juan Faustino Kuntz García.
18. Marcial Herranz y Gómez.
19. Horacio Alvarez Fernández.
20. Felipe Alvarez Menéndez.
21. Juan Antonio Ruiz Sañudo.
22. Juan José Tarrazo Alvarez.
23. Andrés Estrada Alvarez.
24. Constantino Puerta Alvarez.
25. Luis González Ochoa.
26. Luis Novoa Bobes.
27. Joaquín Emilio González y González.

28. Angel Suárez Blanco.
29. Elio José Canteli Alvarez.
30. Esteban Montes Vigil.
31. Julio César García Lombardía.
32. Benjamín Fonseca Nicieza.
33. Félix Bárzana y Bárzana.
34. Jesús Alonso Crespo.
35. Manuel Menéndez y Menéndez.

36. Antonio Gutiérrez Miyares.
37. José Mendoza Alvarez.
38. Sinesio Fernández García.
39. Paciano Villaverde Villazón.
40. Jovino García y García.

41. Guzmán Salvador y Salvador.

42. Luis Félix Alonso López.
43. José Benjamín Llano Díaz.
44. Francisco Queipo Pérez.
45. Andrés Sanz Moreno.
46. Luciano Francos García.
47. Joaquín Matellanes Peláez.
48. Emilio Bustos Escribano.
49. Arturo Cuellas García.
50. Alfredo Rey García.
51. Vicente García Miranda.
52. Jesús Arbesú y Arbesú.
53. José María Fernández In-

- clán.
54. Abel Fernández y Rodríguez.
55. Enrique García Ristra.
56. Jenaro Menéndez Estébanez.
57. Joaquín Fernández Palacios.
58. Manuel Calvo Plata.
59. Lucio Blázquez y Llorente.
60. Ignacio Blanco Martínez.
61. Rufino Vigil Cuervo.
62. José Alvarez Hidalgo.
63. Emilio César Rayón Fernández.
64. Manuel Nuevo Fernández.
65. Manuel de la Vega Morán.
66. Tirso Fraile Sevilla.
67. Luis Iglesias Fernández.
68. José Ramón Alonso Prada.
69. Marcelino Martínez y Fernández.
70. José Menéndez Reguero.

71. José Antonio Díaz Rodríguez.  
 72. Celestino López y Fernández.  
 73. Arquímedes Pérez y Sánchez.  
 74. Benigno Cabo Pérez.  
 75. Julio Fandos Pantiga.  
 76. Francisco Javier Suárez y Rodríguez.  
 77. Luis Rey González.  
 78. Luis Fernández González.  
 79. Pantaleón Vega Riaño.  
 80. José Fernández García.  
 81. Ramón Velasco Segovia.  
 82. Leoncio Bécares Pérez.  
 83. José María Rodríguez Arias.  
 84. Manuel Eladio Fernández Alonso.  
 85. Miguel Gómez Andrés.  
 86. Baltasar Alonso Manrique.  
 87. Gervasio Fernández López.  
 88. Salustiano Torres Martínez.  
 89. Jesús Ojeado Zamora.  
 90. Ramón Canteli Suero.  
 91. Feliciano Tuñón Fernández.  
 92. Conrado Serrano García.  
 93. Francisco Anguiano Fernández.  
 94. Laureano Andrés Fernández.  
 95. Rufino García Iztueta.  
 96. Amadeo Ramón Prieto Pendas.  
 97. Ramón Cervelló Ferreres.  
 98. Manuel Juan García García.  
 99. Ovidio Moro la Villa.  
 100. Lisardo Alvarez Alvarez.  
 101. Pascual Ramos Paez.  
 102. Ignacio Pérez Lanza.  
 103. Secundino Hevia Ordóñez.  
 104. J. Antonio González González.  
 105. Vicente González Alonso.  
 106. Vicente Menéndez Alvarez.  
 107. Nicanor Fernández Alvarez.  
 108. Germán Moro Fernández.  
 109. Claudio Anta Ramos.  
 110. Saturnino Montes González.  
 111. Santiago García Cue.  
 112. Daniel Garzón Domingo.  
 113. Alfonso González González.  
 114. José García Zapico.  
 115. Manuel Mortera Rodríguez.  
 116. José Alvarez Alvarez.

117. Gregorio Torres Martín.  
 118. Vicente Prado Cueva.  
 119. Antonio Gómez Suárez.  
 120. Odón Meléndez Menéndez.  
 121. Francisco Vega Ceide.  
 122. Domingo Rodríguez Fernández.  
 123. José Ramón García Alvarez.  
 124. Juan Francisco Huerta Muñoz.  
 125. Wenceslao Díaz Pevida.  
 126. Valentín Pastor León.  
 127. Ramón Cotarelo Fernández.  
 128. Celso García Rodríguez.  
 129. Miguel Díaz Fernández.  
 130. Ramón Díez García.  
 131. Indalecio Fernández Gao.  
 132. David García Fernández.  
 133. Eugenio Miguel Sánchez.  
 134. José Manuel Fernández y Gutiérrez.  
 135. Emilio Sánchez Villanueva.  
 136. Estanislao Martínez y Menéndez.  
 137. José Ramón González Fernández.  
 138. Alvaro Jacinto García-Manzano Blanco.  
 139. José María Sánchez Blanco.  
 140. José María González García.  
 141. Regino Menéndez Antuña.  
 142. Tomás Ernesto Flórez Muñoz.  
 143. Antonio Suárez Camporro.  
 144. Lino García Fernández.  
 145. Manuel Conde Santamarina.  
 146. Vicente González y Fernández.  
 147. Jaime Escobar Vigón.  
 148. José Martínez y Martínez.  
 149. Eduardo Fernández Bustillo.  
 150. Luis García y García.  
 151. Jaime Suárez González.  
 152. Víctor Vega García.  
 153. José Menéndez Viejo.  
 154. Félix García Tuñón.  
 155. Pedro Parreño García.  
 156. Emilio Alonso Martínez.  
 157. Rufino J. Rodríguez Vega.  
 158. José Cachero González.  
 159. Pío Jiménez Hernández.  
 160. Faustino Navas Valdés.  
 161. Juan José Ramos Fernández.

162. Sacramento Collado Llana.  
 163. Jesús Fuentes Rodríguez.  
 164. Eusebio Rodríguez Patón.  
 165. Víctor Antuña Rocas.  
 166. Pedro Fernández Planas.  
 167. Antidio Aldea y Aldea.  
 168. Nemesio García y García.  
 169. Jesús Rodríguez y Rodríguez.

## EXCLUIDOS

1. Santiago González Lucio, ha solicitado fuera de plazo.
2. Lorenzo Arribas Martín, no presenta en forma la hoja de servicios.
3. Antonio Sandoval Sandoval, no dice en que rectorado solicitó las oposiciones de 1930.
4. Eleuterio Fernández Pérez, no figura en las listas de este rectorado correspondientes a las oposiciones de 1930.

## MAESTRAS

1. Anunciación Arce y Arce.
2. Elena Cantero Monzón.
3. Ana Pérez Noriega.
4. Julia Cabal Echevarría.
5. María de la Esperanza Ramírez Gorrochátegui.
6. María Rosario Martínez Fernández.
7. Rebeca Gutiérrez Pérez.
8. María del Pilar Antuña Velasco.
9. Palmira Martínez y García.
10. María de las Mercedes Gómez y Fernández.
11. Marina Hevia Alvarez.
12. María Patrocinio Nieto Senosiain.
13. Eulalia Gallego Sanz.
14. Carolina Castora Menéndez Cueva.
15. Adelaida Echevarría Bengoa.
16. Elena González Vega.
17. Angeles Morán Corujo.
18. Aurora Ania Granda.
19. Clara Estrada Arche.
20. María del Carmen Vázquez Allende.
21. María del Carmen Alonso Suárez.
22. Concepción Casillas Rodríguez.
23. Aurora Pesquero Estévez.

24. María Soledad Fernández Torre.
25. Mercedes Alvarez Sáiz.
26. María del Socorro Martínez Pérez.
27. Adela Montero Fernández.
28. Julia Castranúño Medina.
29. Matilde González Diaz.
30. Esther González Alvarez Prida.
31. Carmen Galbadón Gómez.
32. Antonia María Berta Cabeza Suárez.
33. María de la Concepción Martínez Cardeñoso.
34. Peregrina Méndez Alvarez.
35. Felisa Cañil Cano.
36. María Teresa Nicolás Sánchez.
37. María del Carmen Fernández Legomín.
38. María de la Concepción García Martínez.
39. Laureano Suárez Blanco.
40. Marina Hevia Berceruelo.
41. Luisa Suárez Rodríguez.
42. María del Pilar Nieto Seno siaín.
43. Josefa Dominica Fernández González.
44. Clara Isabel Alvarez Suárez.
45. María del Carmen Huelga Prieto.
46. María Angeles Rodríguez Muñiz.
47. María del Carmen Menéndez Pérez.
48. María de la Paz Pis Villar.
49. María Antonia Méndez Vigo y González.
50. Clara Alonso Ferrería.
51. Angeles Menéndez Arias.
53. María de la Encarnación Abascal Cabal.
54. María Luisa Alonso Anciola.
55. María de los Dolores Menéndez Anciola.
56. María de la Luz Pérez de Barcia y Giraz.
57. Alicia Verdejo Espina.
58. Manuela Fonseca Ordiales.
59. Matilde Ruiz Tilde.
60. M.<sup>a</sup> de los Remedios Villameitide Canteli.
61. M.<sup>a</sup> Teresa Blanco Cabeza
62. M.<sup>a</sup> de la Ascensión Muñiz Suárez.
63. Anita Castañón Fernández.
64. Teresa Vázquez Fernández.
65. Lucinda Alvarez Aller.
66. Inés Fernández Alvarez.
67. Regina García Suárez.
68. M.<sup>a</sup> de la Concepción Martínez Amage.
69. M.<sup>a</sup> Betsabé Iglesias Diaz.
70. Lucila Díaz Requejo.
71. M.<sup>a</sup> de los Angeles Fernández y Fernández.
72. M.<sup>a</sup> de los Angeles Miranda Villaverde.
73. M.<sup>a</sup> de la Trinidad Merediz García.
74. M.<sup>a</sup> Gloria Trapiello Velasco.
75. M.<sup>a</sup> Luisa Secades Corzo.
76. Hermosinda Castañón Izquierdo.
77. M.<sup>a</sup> de la Aurora Alvarez Suárez.
78. María de las Mercedes Menéndez García.
79. María del Consuelo Suárez González.
80. María América Izquierdo Valdés.
81. Concha Suárez Alvarez.
82. Cecilia Belsunce Argáiz.
83. Francisca Aguirre Trueba.
84. Nieves Alvarez Díaz.
85. María del Pilar Hevia García.
86. Josefa Avila Griñón.
87. Adela Díaz Flórez.
88. Julia Herminia Alvarez Rodríguez.
89. María del Pilar Cenera Lorenzo.
90. Delfina Granda Fernández.
91. María Salomé Morilla Alberti.
92. Lucrecia Menéndez Cuervo.
93. Esther de la Huerga Martínez.
94. Jesusa Nosti Polón.
95. Blanca Menéndez López.
96. María del Rosario Llana Menes.
97. María del Carmen Méndez Pedregal.
98. María Celia Vigil Alonso.
99. Raimunda Suárez Alonso.
100. Carmen Aurea Martínez Sarralero.
101. Plácida Martín Ayuso Navarro.
102. María de los Dolores Palacios Pérez.
103. María Luz Cué Rocés.
104. María Dativa Alvarez Gama.
105. Felisa Blanco Riaño.
106. Adela Acero Berdasco.
107. María del Carmen Suárez González.
108. Mariana Sogo Gómez.
109. María de la Consolación Palicio Alvarez.
110. María de la Paz Sánchez Fresno.
111. María Consuelo Sánchez Alvarez.
112. Elena Albalate Villa.
113. Eugenia Ortea Fernández.
114. Ludivina Suárez Nosti.
115. María Dulcinea García Menéndez.
116. Laura Corte González.
117. María Covadonga Izquierdo Duque.
118. María Consolación Rocés Peláez.
119. Florentina Cabrero de la Fuente.
120. Secundina Reguera Valledor.
121. María del Carmen Fernández Méndez.
122. Alicia Rodríguez Menéndez.
123. Aniceta Menéndez García.
124. Avelina Sánchez Muñiz.
125. Benita Ruiz Andrés.
126. María Honora Huerta Fernández.
127. Benita Rodríguez González.
128. Aurora Sánchez Delgado.
129. María de los Dolores Fernández Rubiero.
130. Justa López López.
131. María Amparo Alvarez Alonso.
132. Francisca de Abendívar y Aretio-aurtena.
133. Antonia Jiménez González.
134. Natividad Azcárate y Ocho-torena.
135. María Teresa Muñoz Chao.
136. María Ana Cueva y Cueva.
137. María de los Dolores Medio Estrada.
138. Primitiva Alvarez Pedra-yes.

139. Josefa Rodríguez Fernández.
140. Alicia Díaz González.
141. Leonor Moro de Santiago.
142. Victorina Pérez del Río y Díaz Valdepérez.
143. María Anita Ortiz Casielles.
144. María Manuela Patallo Fernández.
145. María de las Nieves Arias Cachero Suárez.
146. María Covadonga Alvarsz López.
147. Ana Hevia Alvarez.
148. María Lourdes Muñiz Corzo.
149. Modesta Ufano García.
150. María Martínez Fernández.
151. Rosario Suárez González.
152. Blanca Blanco Huerta.
153. Rosario López González Calero.
154. María Teresa Díaz Fernández.
155. María Luisa Alonso García.
156. Estéfana Martínez de Mari-gorta González.
157. María de los Angeles Ocejo Siero.
158. María Natividad Villar Llera
159. María del Carmen Caso y Caso.
160. María Ramona Fernández Canto.
161. Mercedes Alvarez Alvarez.
162. Felisa Sarmiento López.
163. María Concepción Alonso Cuervo.
164. Teresa Martínez Rodríguez.
165. Julia Rugarcía Caso.
166. María de las Nieves Arci-niega Ruiz de Gauna.
167. Esther González del Valle.
168. Armonía Angeles García Díaz.
169. Pilar Geray González.
170. María Esperanza Ramos Alvarez.
171. María Visitación Barrera Cañedo.
172. Hortensia Ramos Alvarez.
173. Benilde Llanaza Alonso.
174. Sofía Méndez García.
175. Ana María Carril Alvarez.
176. Joaquina González Sán-chez.
177. María de la Concepción González Alvarez.
178. Francisca Vilar Oliver.
179. Adelina Sánchez Alvarez.
180. María Luisa Pérez Rodri-guez.
181. Manuela Pérez Rodríguez.
182. Jesusa Dolores Fernández Monjardín.
183. Andrea Peruyero Coviella.
184. María de los Remedios Re-yes de la Campa.
185. María Ugidos Vivas.
186. Petra Villar Fernández.
187. María de la Consolación González Suárez.
188. Elisa Torrecilla Gallardo.
189. María de las Mercedes Mar-tínez Antuña.
190. Oliva Suárez Gutiérrez.
191. Griselda Sánchez Miyar.
192. Josefa Fernández Méndez.
193. Maria Amalia del Valle Alonso.
194. María de la Encarnación Rocés Villar.
195. María Paz Fernández Ca-rral.
196. María Teresa Suárez Blanco.
197. Lucinda Pérez de Presno y López.
198. Amparo González Sáez.
199. Isidora Fernández Villamil Alvarez.
200. Josefa L. Ornía.
201. María de los Remedios Gar-cía García.
202. María del Carmen Alonso Prendes.
203. María Catalina Fernández Núñez.
204. Adela de Dios del Fueyo.
205. Isabel Rodríguez Castedo.
206. Emilia Rodríguez Bousoño.
207. Primitiva Fernández No-riega.
208. Aurora Barrera Fernández.
209. Joaquina Illebre Rubín.
210. María Remedios Alonso Tuñón.
211. María del Consuelo García Alvarez.
212. Josefa Galán Fernández.
213. María del Carmen Martínez González.
214. Antonina Martín Mateos.
215. Luz Martínez Mateos.
216. María de la Paz Alvarez Prendes.
217. Manuela Rodríguez Igle-sias.
218. Africa Martínez López.
219. Amparo Amalia Sánchez Martínez.
220. Marcelina Fernández Pin-tado.
221. Sara Bayón Llanaza.
222. Isabel Andreu Valdés.
223. Basilisa Plaza Pérez.
224. Maria Conrada Trapiello Trapiello.
225. Celsa Sánchez González.
226. María Agustina García Al-varez.
227. Maria Josefa Rendueles García.
228. Pilar Carreño González.
229. Fabiana Pilar Fierro Egi-do.
230. María del Carmen Alvarez Suárez.
231. Purificación Valbuena Bár-cena.
232. Encarnación Riancho Rian-cho.
233. Constantina Riancho Rian-cho.
234. Angelina Alonso Alonso.
235. Angelina Valdés Tuya.
236. María Teresa González Mu-ñiz.
237. María Luisa Fernández Pantiga.
238. María Suárez Alvarez.
239. María Luisa Ordás Rodrí-guez.
240. Dora Sáiz Pérez.
241. María Viña García.
242. Alicia María Domingo Gar-cía.
243. Engracia Martínez Vigil.
244. Adelaida Ruiz Humada.
245. María de la Concepción Blanco Menéndez.
246. María del Olvido Alvarez Alvarez.
247. Sara González Colmenares.
248. Fe Diaz Pandiella.
249. Felicita Rodríguez Valdés.
250. María del Carmen Buznego Lueje.
251. Adelina Villa Diaz.
252. María Martínez Masedo.
253. Joaquina Diaz Remis.
254. María Juana García Blanco.
255. Maria Dolores Rengifo Fer-nández.

256. María Mercedes Martínez Fernández.
257. Milagros García Mallo.
258. María del Pilar Marina Noriega.
259. Amadora Fernández García.
260. Elicia López García.
261. María Menéndez Fernández.
262. Cándida Mauricio González.
263. María Luisa Mauricio González.
264. María Covadonga Rodríguez Caravera.
265. María Neri Rimada Diego.
266. Tarsila de Llano Fuentes.
267. Cándida Pérez Ferreiro.
268. Maximina Rodríguez García.
269. Agustina Fernández López.
270. María Araceli Camino Diego.
271. María Gloria Sierra Blanco.
272. Nieves García González.
273. Guillermina Soto de la Mata.
274. Teresa Vallejos Zabala.
275. María de la Paz Álvarez Suárez.
276. Leonides Estrada González.
277. María Méndez Méndez Villamil.
278. Asunción Méndez Méndez Villamil.
279. María de la Paz Ortiz Fernández.
280. Carolina Carrasco Palacín.
281. María de los Dolores Llavana Figaredo.
282. María Adamina González Fernández.
283. Adelina González González.
284. Filomena Méndez Fano.
285. María del Carmen de Pedro Miyar.
286. María del Sagrario Fernández Castañeda y Fernández.
287. Cristina García y Vigil Escalera.
288. Ana Lobato Espina.
289. María García Díaz.
290. Enriqueta Villa y Díaz.
291. Mariana Vicenta Salazar Martínez.
292. Josefa González y González Granda.
293. Julia Martínez Cordero.
294. Josefa Gabriela Grabiffosse Martínez.
295. Ana María Martínez Gómez.
296. María Alicia Castro González.
297. María de los Milagros Sacedes Fernández.
298. Sofía Ortiz Pool.
299. Margarita López Álvarez.
300. Josefa Llanderroyos Martínez.
301. Obdulia Prieto Argüelles.
302. Angela Fernández Fernández.
303. Rosa Vega Plá.
304. María Campillo Miguel.
305. María Oliva Blanco Suárez.
306. Crescencia López Arruquero.
307. Gloria Valdés García.
308. Ramona Erundina García Cabal.
309. Pía Domínguez Fernández.
310. María del Carmen García García.
311. Josefa Lucía de Caso Huerta.
312. María de las Nieves Río Colunga.
313. Josefa Rodríguez Alonso.
314. Benedicta Clemente de la Fuente.
315. María Luisa Fernández Rodríguez.
316. Eladia Ana Martínez García.
317. María del Olvido Fernández Menéndez.
318. María Purificación Llana Suárez.
319. María Gloria Somoano Suardiaz.
320. Quintina Calvo Casado.
321. Petra Gloria Muñiz Díaz.
322. María Isabel Conde Santamarina.
323. María Josefa Calvo Casado.
324. Elena Rodríguez García.
325. María del Rosario Conde Santamarina.
326. Elvira Ron Carrizo.
327. Carolina Fernández Soto.
328. Amparo Sánchez Coto.
329. María Milagros Martínez Álvarez.
330. Julia Fernández Lavandera.
331. María Argentina Madera García.
332. Decorosa Menéndez Viejo.
333. Margarita Daisy Bareño Escalante.
334. Encarnación Iglesias Martínez.
335. Antonia González Caballero.
336. Ramona Acebo Legazpi.
337. Guadalupe Rodríguez Rozán.
338. María de las Mercedes Zapico González.
339. María de las Nieves Pidal Moreda.
340. Felicidad Castaño Suárez.
341. Francisca Menéndez Álvarez.
342. Milagros Duque Sánchez.
343. Sagrario Duque Sánchez.
344. María Araceli Fernández Menéndez.
345. María de la Concepción Mier Prieto.
346. María de las Mercedes Breton González Castillo.
347. Rosa Álvarez Álvarez.
348. Pilar García Cuervo.
349. María Suárez Cordero.
350. Angélica Zaragoza Rodríguez.
351. María Teresa Cabeza Cambor.
352. María del Carmen Vigil Vázquez Prada.
353. Felipa Vicenta González Llano.
354. Ana Palacio Álvarez.
355. Perfecta Arqués Nava.
356. Vicenta Menés Cucalón.
357. María Santamarina Vior.

## EXCLUIDAS

1. Licinia Martín Rodríguez, ha solicitado fuera de plazo.
2. María del Amparo Nuño Palacio, no tenía 19 años en la fecha de la convocatoria.
3. María de los Dolores Vega Plá, como la anterior.
4. Delfa María Coalla Suárez, como la anterior.
5. Maximina Zapica la Villa faltan todos los justificantes.

6. Maria de la Anunciación González Diez Caneja, idem y abonar 40 pesetas.

7. Maria del Carmen Doral y Pazos, idem.

8. Amparo Nieto Chamorro, no presentó partida de nacimiento.

9. Fermína Méndez Díaz, idem.

10. María Galán Fernández, falta certificado de penados.

11. Juan Arteaga Larumbe, idem.

12. Maria Amelia Suárez Alvarez, falta reintegro certificado penados.

13. Adriana Arteaga, no dice Rectorado en que solicitó oposiciones de 1930.

14. Felipa Diez Alonso, no figura en las listas de este Rectorado en las oposiciones de 1930.

Maestros y Maestras de las oposiciones de 1928, comprendidos en la instrucción 5.ª de la circular de 25 de Agosto último.

#### MAESTROS

1. Fausto Reyero Gómez.
2. Honorio Fernández Cachón.
3. Baldomero Suárez Arias.
4. José María Fernández Alonso.
5. Constantino Ruiz Menéndez.
6. Félix Alonso Alvarez.
7. Fortunato Menéndez Alvarez.
8. Luis Sainz Diaz.
9. José Alvarez Sabugo.
10. Jacobo Santiago Villahoz.
11. Daniel Blanco Pastor.
12. Teógenes García Rodríguez.
13. Benedicto Blasco Suárez.
14. Angel Tapia Calvo.

#### EXCLUIDOS

1. Desiderio Santos Garcia, no justifica haber actuado en los últimos cursillos.

2. Onofre Alvarez Alonso, idem.

3. Edelmiro Rabanal Pérez.

4. Emilio Gutiérrez Fontaneda, idem.

#### MAESTRAS

1. Maria Araceli Diez Pandiella.
2. Maria Asunción Diaz Pandiella.
3. Josefa Suarez Diaz.
4. Aurora Rodriguez González.
5. Maria Amalia Garcia Rodriguez,

6. Maria Hortensia E. del Rio Obeso.

7. Guillerma Cayo Gutierrez.

8. Marina Siñeriz Martinez.

9. Maria de la Luz Junquera López.

10. Antonia Amelia Fernández Carrocera.

11. Maria Garcia Alvarez.

12. Maria Ludivina Garcia Alvarez.

13. Maria Fe Amor Trapiello Trapiello.

14. Maria Asunción Castaño Peláez.

15. Amalia Garcia Miranda.

16. Angela Vergara Fernández.

17. Maria Fernández Vega.

18. Maria Leonides Pola Rodriguez.

19. Aurora Martinez de la Huerga.

20. Celina Martinez y Perez.

21. Maria Auxiliadora Novo Lamas.

22. Juana Marina Toraño.

23. Leonor Rodil Fernandez.

24. Rosario Alvarez Fernández.

25. Maria Concepción Aragón Alvarez.

26. Juliana Herrero y Cordero.

27. Maria Angeles Garcia Requejo.

28. Maria Mercedes Rodil Fernández.

29. Maria Josefa Rodriguez Dominguez.

30. Cándida Martinez Fernández.

31. Marina Vázquez Rodríguez.

32. Maria Almudena Alvarez

Hidalgo.

33. Maria Dolores Gutierrez Pérez.

34. Hortensia Rosón Prieto.

35. Maria Araceli Garcia Alvarez.

36. Marina Roza Rubio.

37. Maria Natividad González Bernando.

38. Maria del Carmen del Busto González.

39. Gloria Rodríguez Viña.

40. Maria de la Paz Alvarez Rodríguez.

41. Maria Luisa Ron y Díaz.

42. Maria Encarnación Acevedo Pérez.

43. María del Pilar García Te-  
lenti.

44. Bernardina Alvarez García.

45. María del Carmen Cámara Palacios.

46. María Rodríguez Pérez.

47. Clementina Acebo García.

48. María Ascensión Fernández Puerta.

49. Adelaida García Lobo.

50. María Elisa Lavandeira Bermúdez.

51. Suceso Santos Menéndez.

52. María de las Nieves García Prieto.

53. Ricarda Rabanal García.

54. María Teresa Bartolomé Rodríguez.

55. María Luz Coalla Fernández.

56. María del Carmen Gutiérrez Ramos.

57. Marí Elisa Prieto Cosén.

58. Emilia García Moro.

59. Lucinda Martínez de Mari-  
gorta.

60. María de los Dolores González Labayen.

61. María Luisa Fernández García.

62. Consuelo Díaz Montes.

63. Ramona Paredes Rodríguez.

64. Rosario López Martínez.

65. María Celia Fernández Rodríguez.

66. María Palmira Martínez Me-  
néndez.

67. Rosalía Lucía Villazón Crespo.

68. María Oliva Estrada Fer-  
nández.

69. María Josefa Rodríguez Za-  
rabo.

70. María Luz Alonso Eguiburu.

71. María Angeles Mayor Gó-  
mez.

72. Elena Fernández González.

73. María Amparo Alperi Gar-  
cía

74. Maria Carmen Garcia Carrio.

75. Alicia Suárez González.

76. Emma Hervella Nieto.

77. Marina Villa Garcia.

78. Francisca González Manso.

79. Maria Vallina Roza.

80. Maria Josefa Monasterio López.

81. Matilde Garcia Fernandez.

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- 82. Julia Alvarez Alvarez.
- 83. Etelvina Riera Fernández.
- 84. Julia Fernandez Suárez.
- 85. Carmen Garcia Fernandez.
- 86. Carmen Andaluz Suárez.
- 87. Fé Fanjún de Sobrecueva.
- 88. Josefa Sans Norniella.
- 89. Jovita Amelia García Rodríguez.
- 90. Lourdes Garcia Baizán.
- 91. Maria Dolores Fernandez Egocheaga.
- 92. Irene Corcobado Rodriguez.
- 93. Maria Carmen Costilla Sanchez.
- 94. Maria Concepción Rodriguez del Fresno.
- 95. Maria Mercedes Triviño Noriega.
- 96. Maria Carmen Ron Carrizo.
- 97. Narcisa Armayor Armayor.

#### EXCLUIDAS

- 1. María Manuela Salas Reimondo, no justifica haber actuado en los últimos cursillos.
  - 2. Matilde Tuñón Alonso idem.
  - 3. María Olimpia García Rodríguez idem.
  - 4. Ana María García Alonso idem.
  - 5. Olvido Magdalena Menéndez idem.
  - 6. Maria Dolores Garcia Alonso idem.
  - 7. Amadora Villanueva Fernandez idem.
  - 8. María Virginia González Suárez idem.
  - 9. Aurelia Garcia Alvarez, no justifica haber actuado en los últimos cursillos.
  - 10. Maria Trinidad Fernández, idem.
  - 11. Julia Cabal Echevarria, idem.
  - 12. Engracia Flórez Alvarez idem.
  - 13. María Díaz Menéndez idem.
  - 14. Maria Felicitación Flórez Fernández, idem.
- Oviedo, 7 de Noviembre de 1931.  
—El Vicerrector, Carlos del Fresno.

#### Ayuntamiento de Sariegos

Formado el presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año de 1932, así como las Ordenanzas para la exacción de los arbitrios, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de quince días, para oír reclamaciones.

Sariegos, a 16 de Noviembre de 1931.—El Alcalde, Nicolás Díez.

#### Ayuntamiento de La Antigua

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año 1932, queda expuesto al público en esta Secretaría por término de quince días, para oír reclamaciones.

La Antigua, 17 de Noviembre de 1931.—El Alcalde, Andrés V. Otero.

#### Ayuntamiento de Santas Martas

Confeciona la matrícula industrial de este Municipio para el próximo año de 1932, se halla de manifiesto al público por término de diez días en la Secretaría de este Ayuntamiento, con el objeto de oír reclamaciones.

Santas Martas, 16 de Noviembre de 1931.—El Alcalde, Sabiniano Sandoval.

#### Ayuntamiento de Vega de Espinareda

Formada la matrícula de la contribución industrial de este Municipio para el próximo año de 1932, se halla expuesta al público en esta Secretaría municipal por término de diez días, para oír reclamaciones.

Vega de Espinareda, 17 de Noviembre de 1931.

#### Ayuntamiento de Turcia

Formada la matrícula industrial de este Ayuntamiento para el año próximo de 1932, queda expuesta al público en la Secretaría municipal

por el plazo de diez días, con el fin de que los contribuyentes en la misma puedan formular las reclamaciones que crean por conveniente.

Turcia, a 16 de Noviembre de 1931.—El Alcalde, Tomás Alonso.

#### Ayuntamiento de La Vecilla

Formada la matrícula industrial para el año próximo de 1932, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de diez días, para oír reclamaciones.

La Vecilla, 16 de Noviembre de 1931.—El Alcalde, Laureano Rodríguez.

o o

Formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por la Corporación el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1932, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo y a los efectos que determina el artículo 5.º del Reglamento de Hacienda municipal.

La Vecilla, 14 de Noviembre de 1931.—El Alcalde, Laureano Rodríguez.

### ENTIDADES MENORES

#### Junta vecinal de Castrillo de Porma

Formado por la Junta vecinal de mi presidencia el proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año de 1932, queda de manifiesto al público por espacio de ocho días y ocho más para oír reclamaciones contra el mismo, en el domicilio del Presidente que suscribe.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio.

Castrillo de Porma, a 12 de Noviembre de 1931.—El Presidente, Nemesio Díez.

#### Junta vecinal de Acebes del Páramo

Por los vecinos de este pueblo que a continuación se expresan, ha sido solicitada la cesión de las parcelas de terreno sobrante de la vía pública que se deslindan, a saber:

Don Esteban Prieto Triqal, una parcela de terreno, en el casco de este pueblo, al sitio denominado «Fontanal», de la extensión superficial aproximada de 240 metros cuadrados, linda: Norte, casa de Manuel Martínez Franco; Sur, parcela solicitada por Miguel Pérez Martínez y Este y Oeste, calle pública.

Don Miguel Pérez Martínez, un pedazo de terreno, en el mismo término y denominación que la anterior, de la extensión superficial de 227 metros cuadrados, linda: Norte, parcela solicitada por Esteban Prieto; Sur, Este y Oeste, calle pública.

Don Pedro Trigal Mata, un terreno, en el casco de este pueblo y denominación de «Laguna de la Tenca», de la superficie de 900 metros cuadrados, linda: Norte y Oeste, calle; Sur, Manuel Martínez Franco y Este, Miguel García Villadangos.

Lo que se hace público a fin de que todas cuantas personas se crean perjudicadas con dichas cesiones formulen las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días.

Acebes del Páramo, 16 de Noviembre de 1931.—El Presidente, Agustín Miguel.

#### *Junta vecinal de Villiguer*

Formado por la Junta vecinal de este pueblo el repartimiento para atender a las atenciones del presupuesto del corriente año, se anuncia al público por término de quince días, para oír reclamaciones en el domicilio del Sr. Presidente.

Villiguer, 16 de Noviembre de 1931.—El Presidente, Germán Reguera.

#### *Junta vecinal de Moñón*

Formado y aprobado por esta Junta vecinal el presupuesto ordinario para el año de 1932, queda expuesto al público en casa del que suscribe, a los efectos del artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Moñón, 17 de Octubre de 1931.—El Presidente, Inocencio Soto.

#### *Junta vecinal de Camponaraya*

En la Secretaría de esta Junta se halla de manifiesto por término de quince días y tres más, para oír reclamaciones, el presupuesto local ordinario que ha de regir el próximo ejercicio de 1932, correspondiente a este pueblo.

Camponaraya, 10 de Noviembre de 1931.—El presidente, Pedro Pardo.

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### *Juzgado municipal de Villamol*

En méritos de los autos de juicio verbal civil promovidos por D. Eugenio González, vecino de Villapeceñil, contra D. Ruperto López, también vecino de Villapeceñil, se sacan a pública subasta por término de veinte días, los inmuebles siguientes:

1.º Una tierra, en término de Sahagún, al Adil del Campo, que mide una fanega y ocho celemines o 44 áreas 90 centiáreas, linda: Oriente, con senda; Mediodía, eriales; Poniente, de Braulio Vallejo y Norte, de herederos de Maximino Gil.

2.º Otra tierra, al mismo término y pago, mide siete celemines o 14 áreas 98 centiáreas, linda: Oriente y Poniente, senda; Mediodía, de herederos de Maximino Gil y Norte, de herederos de Braulio Vallejo.

3.º Otra tierra, al pago y término que las anteriores, mide una fanega y seis celemines o 38 áreas 52 centiáreas, linda: Oriente, de herederos de Santos Cuenca; Mediodía, de Julián Fernández; Poniente, de herederos de Francisco Gil y Norte, de Maximiliano García.

4.º Otra tierra, al término y pago de las anteriores, mide una fanega o 25 áreas 68 centiáreas, linda: Oriente, de Sergio Duránte; Mediodía, de Gaspar Gil; Poniente y Norte, de Toribio Gil; valoradas todas ellas en setecientas pesetas, por cuya cantidad se pone en venta señalándose para la subasta el día nueve de Diciembre a las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación

y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa de este Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Villamol, a diez de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.—El Juez, Serafin Cuello.—El Secretario interino, Andrés García.

O. P.—560.

#### *Juzgado municipal de Quintana del Castillo*

Don Simón Pérez Rodríguez, Juez municipal de Quintana del Castillo, partido judicial de Astorga, provincia de León.

Hago saber: Que en este Juzgado y por resultar desierto el concurso previo de traslado, se halla vacante la plaza de Secretario propietario, que debe ser provista en concurso libre con arreglo a las disposiciones vigentes de la Ley provisional sobre organización del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes lo solicitarán por medio de instancia a mí dirigida, debidamente reintegrada y con los documentos a que hace referencia el artículo 13 del Reglamento citado, en el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Se hace constar que este término municipal tiene según el último censo 2.650 habitantes de hecho y 2.864 de derecho, que la plaza que se anuncia no tiene otra retribución que la de arancel y que se exigirá con todo rigor el deber de residencia, restringiéndose las licencias a lo indispensable, no siendo concedidas mientras no quede debidamente atendido el servicio, por lo ruego a los que no se encuentren dispuestos a desempeñar efectivamente el cargo, se abstengan de solicitarlo.

Dado en Quintana del Castillo, a 14 de Noviembre de 1931.—Simón Pérez.—P. S. M.: El Secretario suplente, Máximo Rodríguez.

Imp. de la Diputación provincial